



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314023	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
120		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	21/05/2021		

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web Universidad Complutense de Madrid:

<http://www.ucm.es/estudios/master-finanzasdeempresa>

Página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-finanzasdeempresa>

Página web propia del Máster:

URL: <https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información sobre el Título de la página Web del Centro es de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante de cara al estudiante. La web permite la comunicación entre la dirección del programa y los diferentes grupos de interés.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del Máster en Finanzas de Empresa que está en permanente contacto a través de las Vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente y se encuentra en permanente contacto con el Coordinador del Título en particular que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de Coordinación. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos, los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente, se introducen las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. La Comisión de Coordinación del máster se reúne en cuatro ocasiones con los

profesores y mantiene siete reuniones con los alumnos, cuatro con los del primer año y tres con los del segundo año.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Carlos	RIVERO RODRÍGUEZ	Decano
Marta	FOSSAS OLALLA	Vicedecana de Estudios
Isabel	SÁNCHEZ QUIRÓS	Vicedecana de Calidad
Inés	MARTÍN DE SANTOS	Coordinadora del Máster
Miguel Ángel	MARTÍN VALMAYOR	Secretario Académico Máster Finanzas de Empresa
María	CAMPOS FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Administración Financiera y Contabilidad
Antonio	HERAS MARTÍNEZ	Director del Departamento de Economía Financiera Actuarial y Estadística
Ramón	FEBRERO DEVESA	Director del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política
Rafael	SALAS DEL MÁRMOL	Director del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Gonzalo Nicolás	MADRID GUILLOT	Representante de alumnos
María Cruz	HERMIDA BALLESTEROS	Directora de la Biblioteca/Representante PAS
Miguel	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	Deloitte/ Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó por Junta de Facultad el día 20 de mayo de 2014, habiéndose aprobado por Junta de Facultad su última modificación el 11 de noviembre de 2018. En dicho reglamento de funcionamiento se establecen, entre otros aspectos, los siguientes:

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa tendrá como funciones, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
 - 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
2. En particular la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa realizará las siguientes funciones:
- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
 - 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
 - 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
 - 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
 - 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
 - 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Sobre las reuniones de la Comisión de Calidad:

1. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico (de octubre a septiembre).
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Sobre la convocatoria y orden del día:

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá

ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Sobre el desarrollo de las sesiones:

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el presidente.

Para proceder al debate, el presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el presidente, limitaciones de tiempo de su uso.

El cierre de la discusión podrá acordarlo el presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

Una vez cerrada la discusión el presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Sobre la adopción de acuerdos:

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes, (en caso de empate el presidente de la Comisión contará con voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como se ha señalado anteriormente, la Comisión de Calidad del Máster en Finanzas de Empresa se ha reunido dos veces en el periodo académico 2020/21. En la primera reunión, se plantearon las prácticas de empresa, admisiones e informe de seguimiento del curso anterior. En la segunda reunión se hizo un resumen del curso 2020/21 y se repasó y aprobó la memoria de seguimiento

del curso 2019/20. En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los aspectos más importantes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación de la memoria de seguimiento. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Nombramiento nuevo secretario del Máster. Se solicita nombrar a D. Miguel Ángel Martín Valmayor nuevo secretario académico del Máster en sustitución de D. Alejandro Buján Pérez</p> <p>Respecto a la memoria de seguimiento se consideran las fortalezas del máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización interna y los mecanismos de coordinación interna entre alumnos, profesores y la comisión de calidad • Ser un título reconocido por la CNMV • Alta cualificación del personal académico • Altas tasas de eficiencia, así como alto éxito y demanda del máster (más de 100 solicitudes en lista de espera para 31 plazas ofertadas) • Alta satisfacción de los alumnos con las prácticas <p>Las debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo feedback de egresados y empleadores • Ciertas quejas en cuanto a la duración del máster, principalmente por la coincidencia de clases, asignaturas optativas, prácticas y TFMs al final del mismo. • Quejas de alumnos en algunas asignaturas, debido al desarrollo de las clases Online durante la Pandemia COVID, por limitaciones en las conexiones de red en algunas situaciones particulares. • Baja participación en Docencia, que se tratará se solucionar con una mayor insistencia. • Bajas de alumnos una vez admitidos por problemas con Becas o Visas. En concreto, de 31 solicitudes hubo 7 bajas quedando el máster en 24 alumnos. Se sugiere contar con algo más de información por parte de las solicitudes y realizar un cierto “overbooking” para compensar estas bajas. <p>Respecto al curso anterior 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para resaltar el cumplimiento continuo de plazos pese a las dificultades por la reciente incorporación de la coordinadora del máster. <p>En cuanto a la memoria, únicamente se presenta la salvedad existente por la información existente en la página web del máster. También se indica que el próximo año será de acreditación por lo que se recomienda la conservación de todas las evidencias, y se incidirá en la recogida de respuestas en las encuestas. Estos aspectos serán comentados al personal docente del máster.</p> <p>Respecto del curso que comienza 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D^a. María Cruz Hermida Ballesteros, directora de la Biblioteca de la Facultad, ofrece la posibilidad de realizar un

		<p>curso complementario a los alumnos sobre uso de bases de datos y realización de TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La coordinadora del máster indica que en el Modifica se solicitará un cambio de periodos, pasando de trimestres a cuatrimestres, facilitando que en el último periodo sólo tengan los alumnos la realización del TFM y las prácticas, y se reducirá la presencialidad un 30% tal como sucede en el resto de másters de la Facultad.
30/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siguiendo el criterio de la fundación Madri+d, se procede a la revisión de las guías docentes y se somete a aprobación. Dado que el máster es de carácter interdepartamental, la fundación Madri+d recomendó que fuera dirección del máster (como órgano colegiado), y no los departamentos los que aprobasen estas guías buscando una mayor coordinación entre las mismas. Las guías docentes sobre los trabajos de fin de máster, así como de las prácticas externas del máster para el año 2021/22 se aprueban por unanimidad. • El Sr. Decano, toma la palabra para felicitar a la dirección del máster por la obtención del “modifica”, y por la reciente aparición en rankings de reconocido prestigio. En concreto, el máster aparece como 5º en el ranking de “El Mundo” y en el ranking Universa, siendo el primero dentro de la universidad pública. • La coordinadora del máster informa de los siguientes puntos: GENERALIDADES DEL CURSO: El curso 2020/21 comenzó en formato presencial y así se mantuvo hasta el final. Para el próximo curso se seguirá el formato 100% presencial, pero en relación con el profesorado cabe señalar que se van a convocar plazas de nuevos profesores porque no está cubierta toda la docencia para el próximo curso. Hay que destacar que hubo una incidencia por parte de dos profesores que contrajeron el Covid-19 y dieron sus clases en formato online durante dos y tres semanas respectivamente en octubre. También hubo algunos estudiantes que durante algunos días tuvieron que hacer cuarentena por estar en contacto estrecho y estos pudieron seguir las clases desde sus casas y los profesores lo tuvieron en cuenta para no poner pruebas de evaluación continua durante esos días. TFM: En cuanto a los Trabajos de Fin de Máster (TFM), se han presentado en junio 6, mejorando el ratio del curso anterior, que fue de sólo 1. PRÁCTICAS EXTERNAS: Respecto a las prácticas externas, hay que destacar que el pasado 1 de junio se aprobó la adenda a la guía docente de prácticas en empresa por la Comisión Permanente de la Facultad, la cual tiene el objetivo de flexibilizar las prácticas dada la dificultad para encontrar contratos de prácticas durante la pandemia.

		<p>MODIFICA:</p> <p>Durante este curso se ha pasado por un proceso de Modificación del Máster que finalmente fue aprobado. Los cambios principales son la reducción en un 30% de la presencialidad de las clases, el paso de trimestres a cuatrimestres, lo que facilitará la coordinación de aulas, actas y periodos de Docencia, y que en el último cuatrimestre los alumnos no tendrán clases para que puedan dedicarse a la realización de las prácticas en empresa y el TFM, resolviendo de este modo una de las quejas recurrentes que tenía el máster entre el alumnado.</p> <p>ADMISIONES:</p> <p>En relación con las admisiones, el máster consta de 35 plazas, de las cuales hay una reservada para discapacitados.</p> <p>En primera convocatoria hubo 117 preinscripciones, de los cuales 34 fueron admitidos, de estos 34, 10 han hecho su matrícula en el máster.</p> <p>En segunda convocatoria ha habido 111 preinscritos, ha habido 9 reclamaciones que han sido tramitadas y ahora están pendientes de resolución.</p> <p>Existiendo más de 100 candidatos en lista de espera, no se espera que se abra un nuevo plazo de admisión en septiembre, pudiéndose aprovechar estas solicitudes y también compensar las posibles bajas por temas económicos o concesión de becas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vicedecana de Calidad, toma la palabra para recordar que el título entra en renovación de acreditación. En la primera fase habrá que hacer un autoinforme sobre los meses de diciembre y enero, y en una segunda fase habrá una visita durante los meses de marzo y abril. <p>Hace hincapié en la importancia de recordar a los profesores que guarden toda la información del curso y que revisen que esa información está acorde con la información de las guías docentes.</p> <p>También indica que la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción para los paneles porque el número de respuestas en bajo.</p>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado funcionamiento del SGIC. - El claustro docente. - Título reconocido por la CNMV. - Flexibilización de las prácticas externas. - La información sobre el Título de la página Web del Centro es de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante de cara al estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - La duración de dos años del máster y la complejidad de combinar en el 4º, 5º y 6º trimestre prácticas en empresas y clases. - La baja participación de los alumnos en el programa Docencia. - Baja oferta de prácticas a los alumnos en la OPE.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre tres actores principales: el Coordinador de la titulación, la Comisión de Coordinación Académica, y los coordinadores de las distintas asignaturas compartidas por varios docentes.

El coordinador del Máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)
- Formar los tribunales encargados de juzgar los trabajos de fin de Máster.

Tal y como se recoge en la memoria VERIFICA, durante el curso 2020/21 se han realizado las reuniones de coordinación que resumimos a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/11/2020	1. Informe de comienzo de curso 2. Incidencias Covid por 3. TFM	<p>La coordinadora presenta el informe correspondiente al comienzo del curso, señalando el número de matriculados y la gran demanda que ha habido en primera convocatoria de preinscripción del Máster, no habiendo abierto una tercera convocatoria en septiembre debido a la gran lista de espera (más de 100 solicitudes).</p> <p>Se avisa del posible cambio de aula en primer curso, debido a varias quejas de profesores y alumnos porque se considera que están muy juntos y no se respeta la distancia de seguridad. El secretario académico está enterado y buscando otra aula.</p> <p>Ha habido algunas incidencias por alumnos que han estado en estrecho contacto con positivos por COVID. Algunos alumnos han mostrado su preocupación por no poder seguir las clases, debido a que deben guardar cuarentena en casa. Se les pide a los profesores con casos de alumnos en cuarentena que hagan uso de las cámaras portátiles habilitadas para las aulas.</p>

		<p>La coordinadora presenta la nota media de los TFM presentados en el curso 2019/20. $(9+9+7.5+10+7.5+7+5.5+5+10+9) / 10 = 7.95$ Hace hincapié en fomentar una mayor presentación de TFM en convocatoria ordinaria dado que en dicho curso se presentó un trabajo en junio y nueve en la convocatoria extraordinaria de septiembre.</p> <p>La coordinadora presenta las propuestas de TFM que le han hecho llegar los alumnos para el curso 2020/21 y se asignan tutores para los mismos.</p>
29/01/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calificaciones medias 2. Nivel alumnos de primer curso 3. uso de Meets o Teams 4. CV profesores 5. Distribución TFM 	<p>a) Calificación media de los alumnos después de primer trimestre.</p> <p>Los alumnos de primero tienen una nota media menor a las notas medias de los alumnos de segundo.</p> <p>b) Los profesores que han impartido clase en primero, han detectado un bajo nivel de los alumnos respecto a otros años. En la medida de lo posible se intentará hacer una mejor selección de los admitidos en el curso siguiente.</p> <p>c) Recordatorio sobre el uso de Meets o Teams porque Collaborate parece que desaparecerá del Campus Virtual.</p> <p>d) Se pide a los profesores que envíen un nuevo CV abreviado para la página web del máster.</p> <p>e) Distribución de los TFM para el próximo curso. Se propone, como se hace en otros másteres, que los profesores propongan líneas para posibles TFM. En esta línea, un profesor aporta la idea de que cada profesor, o los que puedan, presenten a los alumnos en directo (presencial o telemáticamente) estas posibles líneas de investigación, de modo que también los alumnos puedan preguntar dudas.</p> <p>El orden de elección de tutor/línea de investigación será en función de su media académica.</p> <p>f) Composición de los tribunales de TFM. Se propone seguir el orden rotatorio de la lista de profesores que imparten clase en el máster y profesores del departamento de AFCCO - Unidad de finanzas. También se acuerda poner un límite de 4 TFM por tribunal.</p>
30/04/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la coordinadora del segundo y quinto trimestre 	<p>La coordinadora presenta el informe correspondiente al segundo y quinto trimestre.</p> <p>A) Docencia</p>

	<p>2. Docencia 3. Plan nuevo 4. Admisiones</p>	<p>Se recuerda la importancia de solicitar la evaluación en el segundo cuatrimestre (marzo – mayo) de las encuestas de satisfacción de Docencia.</p> <p>El curso que viene para los de primero no habrá problema con el periodo de hacer las encuestas porque los periodos coincidirán con los grados al pasar a cuatrimestres. El plazo actual es del 1 de marzo al 10 de marzo, la siguiente fase se abre el 14 de abril y se cerrará el 27 de mayo.</p> <p>B) Plan nuevo</p> <p>Hemos pasado todos los filtros/evaluaciones (facultad, rectorado, Aneca). Falta la última fase para aprobar el nuevo plan definitivamente por parte de la Fundación Madri+d.</p> <p>Se informa de que se envió el Modifica y nos hicieron un par de observaciones. Lo enviamos de nuevo y estamos a la espera de la respuesta que esperamos sea positiva. Por ello, estamos trabajando como si el año que viene ya empezásemos implantando en primero el primer curso del plan nuevo.</p> <p>Se recuerda que, con la implantación del plan nuevo, se reduce la presencialidad, lo que significa que aunque son 4 ECTS para el alumnado, son 3,2 ECTS para el profesor.</p> <p>C) Horario</p> <p>El horario de primero pasa a cuatrimestres. En cada semana se darán 5 horas por asignatura repartidas en 2 horas y media, dos veces por semana. Se presenta el calendario académico con las fechas de cada cuatrimestre repartidas en dos bloques.</p> <p>El horario de segundo curso se mantiene como años anteriores.</p> <p>D) Admisiones</p> <p>Se informa de los plazos de admisiones. Primer plazo del 1 al 26 de febrero. Segundo plazo del 4 de mayo al 3 de junio. Para intentar ser más selectivos con los alumnos de nuevo ingreso, se informa de que se hizo un prorrateo de la media del expediente en función de la universidad de origen.</p> <p>E) Actas</p> <p>Se ruega a los profesores que no lo hicieron en su momento, que envíen las actas para guardarlas en el Drive del máster y poder hacer el seguimiento.</p> <p>F) Material</p> <p>Se informa de que el máster ha recibido tres pizarras (tabletas) y una cámara para quien necesite hacer uso de ellas en sus clases.</p>
--	--	--

Asimismo, durante el curso 2020/21 se han realizado reuniones con alumnos, dos con los alumnos de primero y dos con los alumnos de segundo. En el siguiente cuadro se expone lo más relevante de estas reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/09/20	1. Bienvenida a los alumnos de primero y presentación del MFE	<p><u>Alumnos de primero:</u> Se da la bienvenida a los alumnos facilitando los datos del contacto de la coordinadora y les enseña la web asimismo les muestra su disposición para aclarar dudas o problemas que se les puedan plantear.</p> <p>La coordinadora explica a los alumnos el programa Docencia y la importancia de participar en el mismo.</p> <p>Se informa del programa Erasmus para aquellos que estén interesados en hacer dicha estancia el curso próximo.</p> <p>Se anuncia que las clases este curso serán 100% presenciales, salvo cambios de fuerza mayor por la pandemia.</p>
28/09/20	1. Bienvenida a los estudiantes de segundo 2. TFM 3. Prácticas en Empresas	<p><u>Alumnos de segundo:</u> La coordinadora explica las prácticas externas, los trámites establecidos, plazos, oferta de empleo y evaluación, asimismo señala la utilización del portal GIPE.</p> <p>Varios alumnos han escogido la asignatura de matemáticas de los derivados para el quinto y sexto trimestre. La Coordinadora explica que hay que tener un nivel muy alto de matemáticas y de Visual Basic y que quien no lo tenga y se quiera cambiar se les hará un certificado para que en la secretaría de alumnos procedan al cambio.</p> <p>Respecto a los TFM, la coordinadora insiste en la planificación del trabajo para poder acudir a tiempo a la convocatoria ordinaria en el mes de junio. Se pone como fecha tope el 30 de diciembre para notificar tutor, título y compromiso deontológico.</p> <p>Se anuncia que las clases este curso serán 100% presenciales, salvo cambios de fuerza mayor por la pandemia.</p> <p>La coordinadora insiste a los alumnos la importancia de participar en las encuestas docentes, tanto internas como las oficiales del programa Docencia.</p>
04/05/21	1. Evolución del curso 2. Movilidad Erasmus 3. Encuestas internas de calidad, Docencia.	<p><u>Alumnos de primero:</u> La coordinadora vuelve a recordar el programa Erasmus y los pasos que deben seguir aquellos que ya pidieron plaza para irse en el siguiente curso.</p>

	4. Ruegos y preguntas de los alumnos	<p>Se recuerda la importancia de que rellenen las encuestas internas del máster y de Docentia.</p> <p>Se informa a los alumnos que pueden hacer sus prácticas en verano, pero que para ello tienen que matricular antes la asignatura en la secretaría de alumnos.</p> <p>Los alumnos piden que se espacien más en el tiempo los exámenes, pues los ven muy juntos.</p>
22/06/20	1. Evolución del curso 2. TFM 3. Prácticas 4. Despedida del curso	<p><u>Alumnos de segundo:</u></p> <p>La coordinadora felicita a los alumnos que han terminado el máster por su buen rendimiento durante el curso.</p> <p>Se invita al resto de compañeros a presentar el TFM en la convocatoria de septiembre y se les indica que la fecha máxima de entrega de este es el 15 de septiembre. La coordinación queda su disposición para cuantas dudas puedan surgir a través de correo.</p> <p>Algunos alumnos preguntan si pueden presentar el TFM si no han terminado las prácticas. Se les indica que no, que para poder presentar el TFM tienen que estar el resto de los créditos aprobados.</p>

Las principales conclusiones que podemos señalar en las reuniones con los estudiantes hacen referencia al proceso continuo de la mejora en la calidad del título por los siguientes aspectos:

- Se han escuchado las quejas de los estudiantes y se ha puesto en conocimiento de estos el sistema de reclamaciones y quejas establecido en la memoria verificada.
- Se ha insistido en la importancia del programa Docentia.
- Se ha explicado el nuevo programa de prácticas GIPE.
- Se ha insistido en la planificación y elaboración de los TFM con la finalidad de cumplir con las convocatorias.
- Se insiste a los alumnos para que participen en las encuestas docentes internas y externas.
- Se informa sobre las becas de movilidad Erasmus.

Por todo lo anterior, se considera que el sistema de coordinación docente ha funcionado y ha permitido detectar problemas y plantear soluciones para resolverlos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda para realizar los estudios del Máster - Baja tasa de abandono - Los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical permiten detectar problemas y dar solución a los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencias por Covid-19 - Baja presentación de TFM en convocatoria ordinaria

<p>- Todos los estudiantes realizan sus actividades prácticas y TFM en centros especializados con importantes profesionales en el campo de las finanzas de empresa.</p>	
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso 2020/21 la plantilla de profesores ha estado compuesta por 31 profesores de los cuales el 58,06% son permanentes (1 profesor emérito, 4 catedráticos de universidad, 7 titulares de universidad, 4 contratados doctores, 1 contratado doctor interino y 1 ayudante doctor) y el 41,94% personal no permanente (8 asociados y 5 asociados interinos), todos ellos son profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tienen un alto nivel de cualificación académica necesaria para el título. El 83,33% de los profesores son doctores y acumulan una amplia experiencia profesional, docente e investigadora. Una presentación completa de los perfiles de los docentes está disponible en la página web del Máster. (<http://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/personal-academico>)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	25,8%	36,20	29,7%	0
Asociado Interino	5	16,1%	13,00	10,7%	0
Ayudante Doctor	1	3,2%	7,00	5,8%	0
Catedrático de Universidad	4	12,9%	20,30	16,7%	14
Contratado Doctor	4	12,9%	19,40	15,9%	0
Contratado Doctor Interino	1	3,2%	1,00	0,8%	0
Emérito	1	3,2%	1,00	0,8%	3
Titular de Universidad	7	22,6%	23,80	19,6%	6

Los profesores permanentes se encargan del 82% de los créditos y los no permanentes del 18% restante. La implicación del profesorado en el máster es muy importante, concretamente un profesor imparte dos asignaturas de forma simultánea durante el cuarto trimestre y otro profesor imparte tres asignaturas consecutivas en el segundo, tercer y cuarto trimestre. Además, la dedicación de los profesores es amplia ya que, además de la docencia, muchos de ellos asumen la dirección de uno o más trabajos fin de máster relacionados con sus líneas de investigación o con su actividad profesional. La calidad de los trabajos defendidos es alta como lo evidencian las altas calificaciones obtenidas por los estudiantes. Durante el curso 2020/21 siete trabajos han sido seleccionados para su publicación en e-prints de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La selección de estos trabajos se realiza en función de la calificación final obtenida, si esta es de 8 puntos o superior, se le pide desde la coordinación del máster al estudiante y al tutor una autorización para la publicación del trabajo.

Por otro lado, el Máster también colabora con conferenciantes externos que provienen del mundo empresarial o del universitario. En el curso 2020/21 hubo cuatro conferenciantes a lo largo del curso. El profesor invitado Alejandro Buján Pérez impartió varios seminarios sobre

Hedge Funds. Igone Martínez Marín, marketing manager en Meridiem Games realizó un seminario sobre Marketing y RSC. Yolanda Pérez Pérez, senior manager en KPMG impartió dos seminarios sobre gobierno corporativo. Juan Alberto Rodrigo Gómez Senior Manager de Albasix S.L. fue otro de los conferenciantes que participó en el Máster de Finanzas de Empresa.

Asimismo, se ha mejorado la visibilidad de las características de los docentes incorporando el CV de algunos docentes en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/personal-academico>). Como puede observarse existe una conexión entre la especialización docente y las asignaturas impartidas en el Máster con lo que se asegura un nivel de calidad docente elevado.

Los profesores del Máster en Finanzas de Empresa están adscritos a los siguientes departamentos:

- Administración Financiera y Contabilidad
- Economía Financiera y Actuarial y Estadística
- Economía Aplicada, Pública y Política.
- Fundamentos del Análisis Económico y Economía Cuantitativa.
- Sección departamental de Derecho Mercantil.

Indicadores IUCM:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018/19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019/20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020/21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53,85%	66,67%	43,33%	72,41%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	11,54%	33,34%	23,33%	13,8%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	75%

IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa de evaluación docente (DOCENTIA) durante el curso el curso 2017/18 fue de un 53,85%, en el curso 2018/2019 fue del 66,67% y en el curso 2019/20 fue del 43,33%. En el curso 2020/21 de los 29 profesores que imparten clase han participado 21 en el programa Docentia por lo que este curso aumentó la participación subiendo a un 72,41%. Algunos de los profesores que no participaron comentaron que esto fue debido a que Docentia se divide por cuatrimestres y el máster en trimestres, por ello, varios profesores informaron de que se les pasó pedir ser evaluados porque imparten clase en el segundo trimestre y al salir la evaluación en el primer cuatrimestre, tienen que esperar al segundo período.

IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente fue del 11,45 % durante el curso 2017/18. En el curso 2018/19 subió al 33,34%. En el curso 2019/20 esta tasa bajó al 23,33% y en el último curso

CURSO 2020-21

2020/21 ha bajado al 13,8%. Este resultado, pese a haber fluctuado en los últimos tres años, ha vuelto a descender a niveles de hace tres años. Esta tasa recoge los datos de los profesores que se someten a la evaluación trianual, con lo que no es relevante la disminución en relación a la calidad de la docencia en el Máster.

IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado fue del 100%, durante los cursos 2017/18 a 2019/20. En este último curso la tasa ha bajado al 75%. Este dato refleja una buena calidad docente del profesorado, aunque en este último curso parece que ha bajado. Desde la coordinación se informará a los profesores para que lo tengan en cuenta e intentar volver al nivel de los cursos anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que refuerza con la colaboración de profesionales externos de gran prestigio en sus áreas de especialización de finanzas de empresa.- Ligeramente aumento de la participación en las encuestas del programa Docencia.	<ul style="list-style-type: none">- Han bajado las evaluaciones positivas de los profesores en el programa Docencia.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se han escuchado las quejas y sugerencias de los estudiantes y se ha puesto en conocimiento de los mismos el sistema de reclamaciones y quejas establecido en la memoria verificada, cuyas indicaciones aparecen recogidas en la página web del máster, en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/informacion-sobre-acceso-al-sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Se exponen a continuación:

Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de

registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Para las sugerencias, se habilitará un correo electrónico, en el caso del Máster Universitario en Finanzas de Empresa se dispone de la siguiente dirección: mfe@ccee.ucm.es, aunque también se podrán presentar por escrito. Asimismo, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un buzón de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Además, la Facultad de CC. Económicas y Empresariales cuenta con un sistema de quejas y sugerencias. La presentación de quejas y sugerencias puede hacerse cumplimentando los distintos formularios previstos para ello, por medio de distintos canales: Presencial, en el Registro de la UCM; online, en el Registro Electrónico; y online, desde la Web de la Facultad: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

La Facultad cuenta con los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión

y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello, dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, se notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y se comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Durante el curso académico 2019-2020 no ha habido quejas formales a través del sistema habilitado, habiéndose atendido la petición de un cambio de horario correspondiente al segundo trimestre de los alumnos del primer curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - No ha habido quejas formales. - Se presenta de forma clara el sistema de quejas y sugerencias en la página web del máster. 	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018/19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019/20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020/21
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	35
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	16	13	25	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	45,71%	37,1%	71,43%	68,57%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,83%	92,86%	94,58%	94,14%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	10%	0%	6,25%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,23%	96,42%	90,48%	95,82%
ICM-8 Tasa de graduación	47,37%	75%	75%	92,31%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,11%	98,44%	99,29%	97,47%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	671,43%	685,71%	588,75%	594,29%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,53%	94,33%	95,26%	96,59%

ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas. El número de plazas ofertadas se ha mantenido en 35.

ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso. Durante el curso 2020/21 el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 24, esto supuso una disminución de matrícula del 4,17% respecto del año anterior, pero comparado con los años precedentes supone un aumento del 50% y del 84,62% respecto de los cursos 2017/18 y 2018/19.

ICM-3: Porcentaje de cobertura. El porcentaje de cobertura en el curso académico 2020/21 fue del 68,57%. Este dato es algo menor al dato del curso anterior, pero bastante alto en comparación a los cursos 2017/18 y 2018/19. Esto nos indica que el 68,57% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2020/21 por el plan de Máster Universitario en Finanzas de Empresa de la Universidad Complutense fueron cubiertas.

El número de preinscripciones ascendió a 204 de las cuales 48 fueron admitidos. Las bajas, en su mayor parte, fueron de estudiantes de fuera de la UE que, por falta de permisos, problemas económicos, problemas personales y como comentamos posteriormente la principal la causa es el bajo desembolso en la reserva de plaza. Otra de las causas fue la admisión de algunos estudiantes en otros másteres que eran su primera opción.

ICM-4: Tasa de rendimiento del título se ha mantenido alta y estable a lo largo del periodo analizado. La tasa de rendimiento en el curso académico 2020/21 fue del 94,14%. Resultado que se considera muy positivo, teniendo en cuenta la dificultad de algunas asignaturas. De los 2.697 créditos matriculados, los alumnos aprobaron 2.539, siguiendo en la línea del buen rendimiento de los alumnos respecto al curso anterior.

Los filtros establecidos en el proceso de selección avalan que los candidatos admitidos poseen los conocimientos y capacidades necesarios para el correcto seguimiento del Máster en Finanzas de Empresa.

ICM-5: Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono del curso 2020/21 fue del 0%. Este porcentaje indica la adecuación de los criterios seguidos en la asignación de plazas.

ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia de los egresados fue durante el curso 2020/21 del 95,82%, en línea con los tres cursos académicos precedentes que fueron del 98,23%, 96,42% y 90,48% respectivamente. Estos altos porcentajes cercanos al 100% durante todos los años analizados, demuestran el ajuste entre los procesos del aprendizaje y el plan de estudios.

ICM-8: Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2020/21 aumentó un 23,08% respecto del curso anterior, siendo esta tasa del 92,31%. Los años anteriores fueron del 47,3% y 75%. Esta tasa se acerca al 100% en este curso 2020/21 gracias a la concienciación de la coordinación sobre la importancia de cumplir los plazos establecidos.

IUCM-1: Tasa de éxito del título. La tasa de éxito del título del curso 2020/21 fue del 97,47%. Este porcentaje sigue la tendencia de los cursos anteriores, no estando nunca por debajo del 97%. De este modo, se hace patente la buena preparación de los estudiantes y la adecuación de las asignaturas a los procesos del aprendizaje.

IUCM-5: Tasa de demanda del Máster. La tasa de demanda del Máster del curso 2020/21 fue del 594,29%. La demanda de cursar el máster en finanzas de empresa ha aumentado en un 0.94% respecto del año anterior. El máster tiene una demanda alta que señala la alta aceptación que tiene el entre las titulaciones de postgrado.

IUCM-16: Tasa de evaluación del título. La tasa de evaluación del título del curso 2020/21 fue del 96,59 %. Esta tasa resulta alta y estable a lo largo del periodo mostrado en la tabla anterior y demuestra el interés de los estudiantes y su implicación en los estudios fruto de la buena selección de los alumnos en el proceso de admisión durante los últimos cursos académicos.

Tabla de asignaturas ICMRA-2:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO
EN FINANZAS DE EMPRESA (062Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS FINANCIERO:FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y AVANZADOS	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	2	3	8	10	1
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN. INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	COMPLEMENTO DE FORMACION	5	5	0	60,00%	60,00%	0,00%	60,00%	0	2	1	2	0	0
DERIVADOS	OBLIGATORIA	24	24	0	87,50%	91,30%	4,17%	87,50%	1	2	2	14	4	1
ECONOMÍA BANCARIA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	12	2	1
ECONOMÍA Y MERCADO DE CAPITALES	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	2	20	1	0
ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA PARA FINANZAS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	15	1
FINANCIACIÓN DE PYMES	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	5	11	6	1
FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	15	2	1
FINANZAS CORPORATIVAS / CORPORATE FINANCE	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	7	8	6	1
FINANZAS INTERNACIONALES DE LA EMPRESA / INTERNATIONAL CORPORATE FINANCE	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	1	19	3	0
FUSIONES Y ADQUISICIONES	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	2	0
GERENCIA DE RIESGOS	OPTATIVA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	7	11	4	1
GESTIÓN DE CARTERAS	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	2	17	3	1
GESTIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	10	6	0	0
GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	6	0	0
INVERSIONES ALTERNATIVAS	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	12	4	1
INVESTIGACIÓN EN FINANZAS	OPTATIVA	24	23	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	15	7	0
MARCO JURÍDICO DE LAS FINANZAS (EMPRESA Y MERCADO)	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	11	11	1	0
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS FINANZAS	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	2	14	5	3	0
MODELIZACIÓN FINANCIERA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	5	12	5	1
OPCIONES REALES Y VALORACIÓN DE ACTIVOS	OBLIGATORIA	24	24	0	83,33%	86,96%	4,17%	83,33%	1	3	5	10	5	0
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	PRACTICAS EXTERNAS	23	23	0	86,96%	100,00%	13,04%	86,96%	3	0	6	7	7	0
RENTA FIJA	OBLIGATORIA	27	24	3	77,78%	80,77%	3,70%	75,00%	1	5	17	3	0	1
RENTA VARIABLE	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	95,65%	4,17%	91,67%	1	1	13	8	0	1
RIESGO Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA FAMILIAR	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	8	5	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	26	22	4	53,85%	100,00%	46,15%	54,55%	12	0	3	5	6	0
VALORACIÓN DE EMPRESAS	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	18	3	1

Datos extraídos el 10/11/2021

En la tabla anterior, se muestran las asignaturas con el detalle del número de matriculados, así como del número de no presentados, suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor en cada una de ellas. La mayoría de los alumnos se matriculan en primera convocatoria, aunque cabe destacar que, en el trabajo de fin de máster, - cuatro de veintiséis no se matricularon en primera convocatoria. Esto se debe a que los alumnos al tener que combinar prácticas y clases, dejan el TFM para realizarlo durante el verano y presentarse en la convocatoria de septiembre o en el curso siguiente. Para dar solución a este problema, desde la coordinación se puso en marcha una memoria modifica para el curso 2020/21, de manera que los alumnos puedan realizar las prácticas en empresas y el TFM sin que se tengan que combinarlas con clases. Esta memoria modificada fue aprobada y se implantará en el curso 2021/22 en los alumnos de primer curso. La tasa de no presentados es muy baja a excepción del trabajo de fin de máster con una tasa del 46,15%. Respecto a las calificaciones obtenidas por los alumnos, se observa que el promedio ha sido de notable, en línea con los altos indicadores de rendimiento y éxito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de eficiencia de los egresados. - Alta tasa de éxito. - Alta tasa de evaluación del título. - Alta tasa de demanda del título. - Baja tasa de abandono. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los alumnos de segundo curso no presentan el TFM en primera convocatoria.
---	---

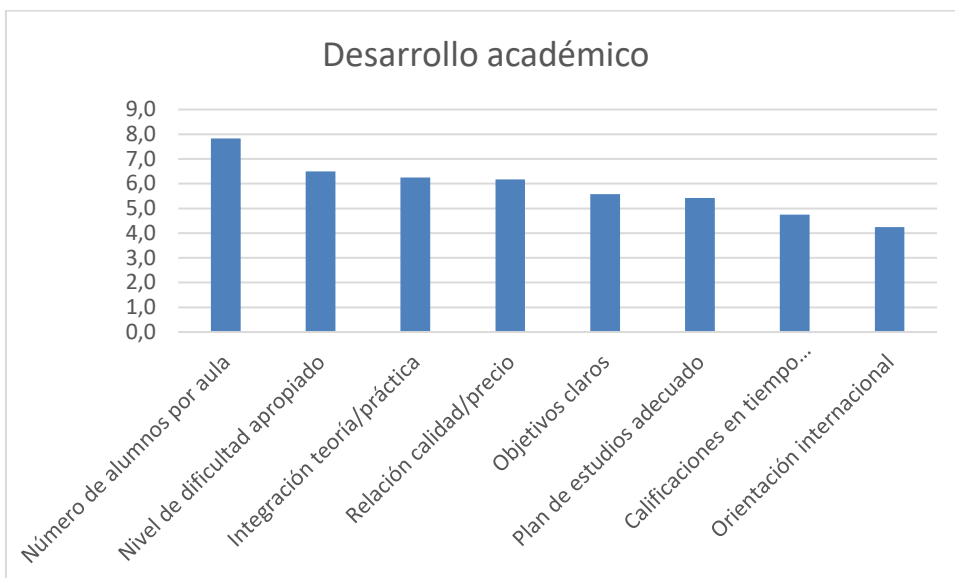
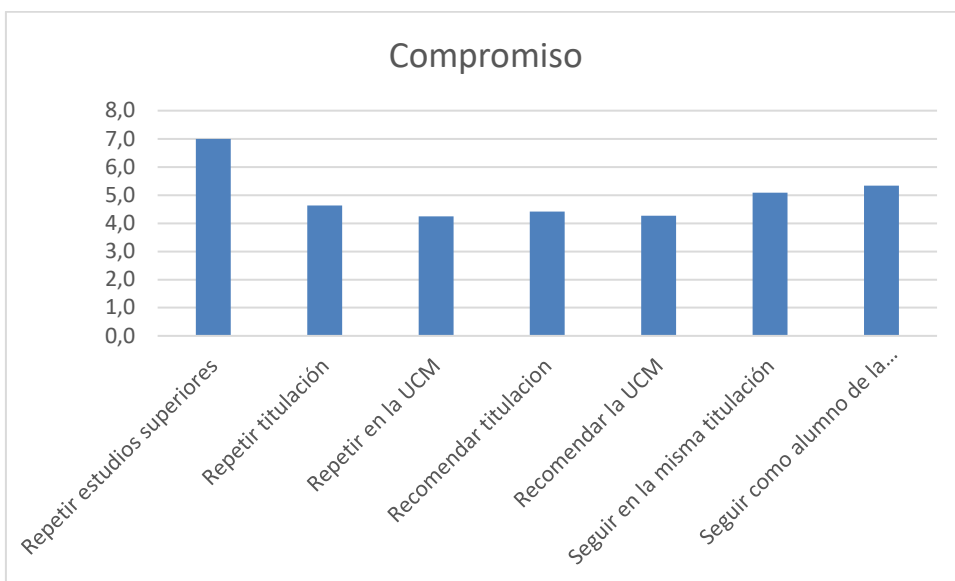
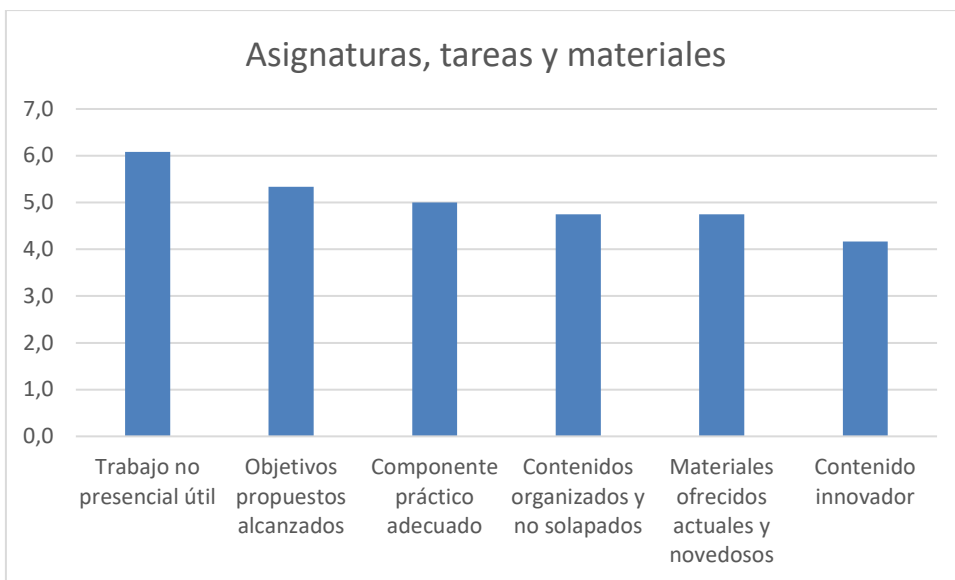
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

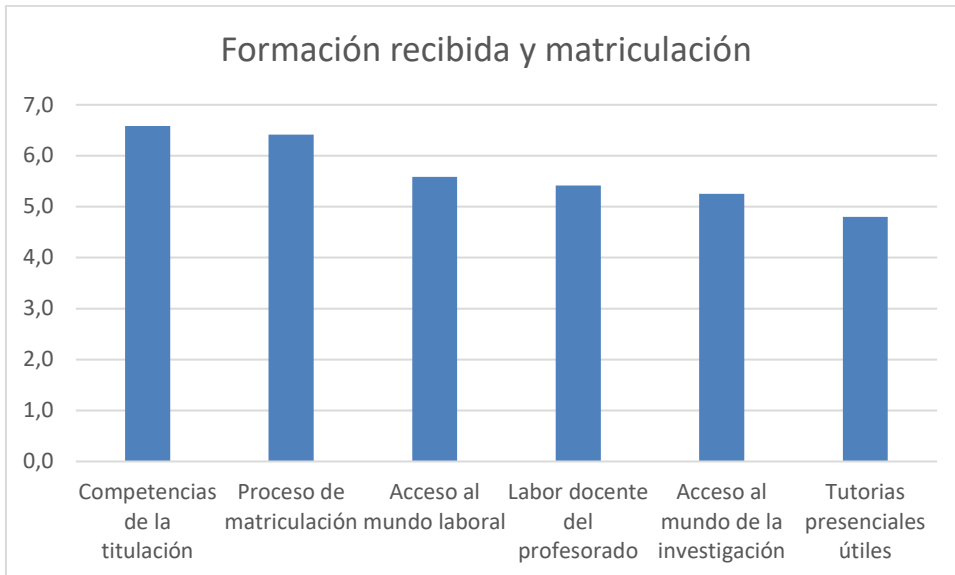
	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018/19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019/20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020/21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	8	6,8	5,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	9	8,8	8,25
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,29	7,4	7,5	7,99

IUCM-13: Satisfacción de los alumnos con el título. La encuesta de satisfacción facilitada por la Oficina de Calidad de la UCM durante los cursos 2017/18 y 2018/19 fue de 8, en el curso 2019/20 la satisfacción media fue de 6,8 y en el último curso 2020/19 ha sido de 5,4. A la encuesta de satisfacción respondieron 12, de un total de 55 alumnos, es decir, respondieron el 21,8% de los alumnos. Por ello, habrá que seguir insistiendo en las aulas para aumentar la participación. La satisfacción en todos los cursos es positiva, aunque este último curso, quizá debido a la pandemia, hizo que descendiera notablemente este indicador. Cabe destacar que los alumnos entre los aspectos que mejor valoran son: el trabajo no presencial útil, el número de alumnos por aula, el nivel de dificultad, las competencias de la titulación así como el proceso de matriculación.

Asimismo, respecto a las preguntas sobre si repetiría la titulación, recomendaría de la titulación a terceros y repetir en la misma universidad la media ronda entre el 4 y el 5. Estos indicadores muestran la poca satisfacción del alumnado con la titulación y en general con la Universidad Complutense, por ello hay que seguir trabajando para mejorar la satisfacción de los alumnos.

A continuación, se muestran cuatro gráficas por epígrafes, la primera para valorar las asignaturas, tareas y materiales, la segunda hace referencia al compromiso adquirido por el alumnado con la Universidad, la tercera muestra el desarrollo académico y por último la formación académica y matriculación.

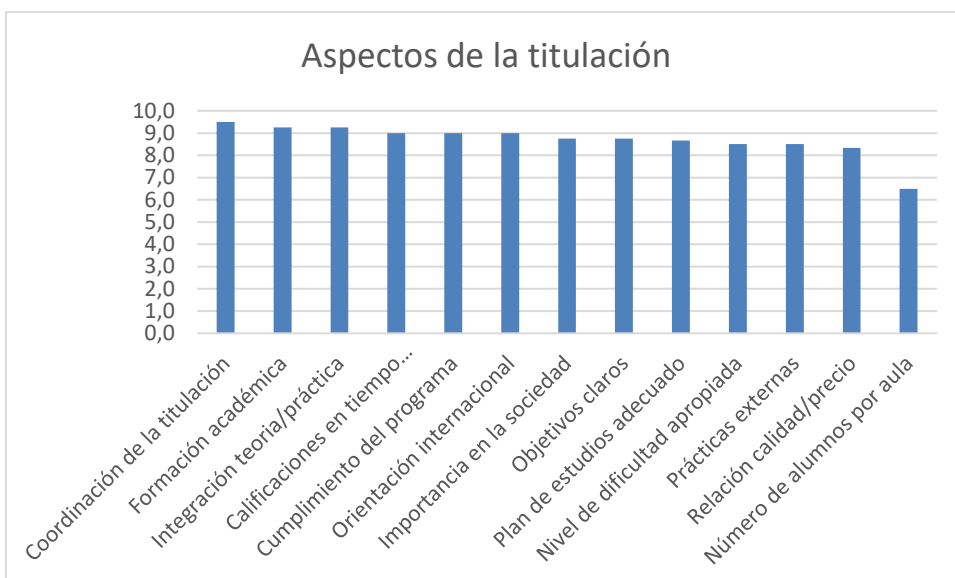


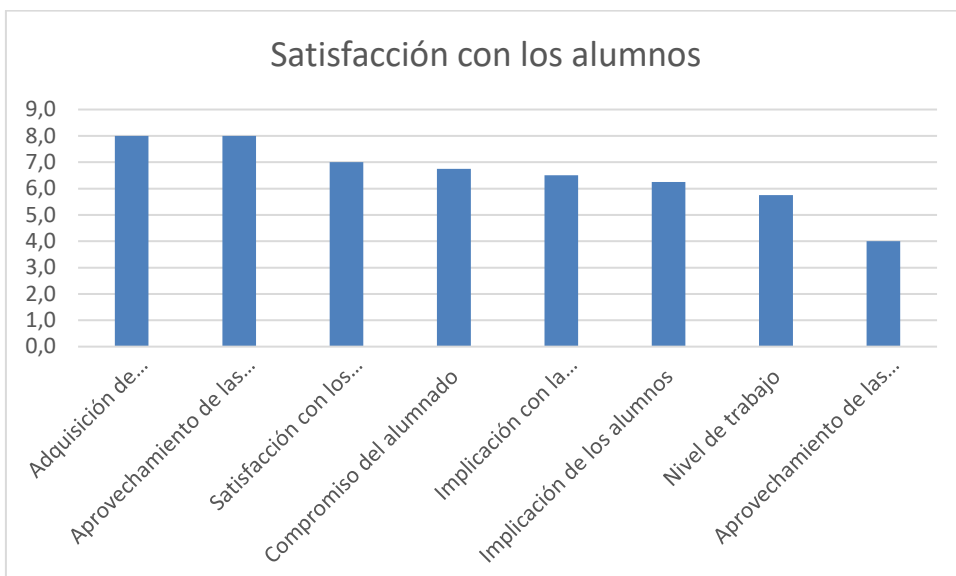
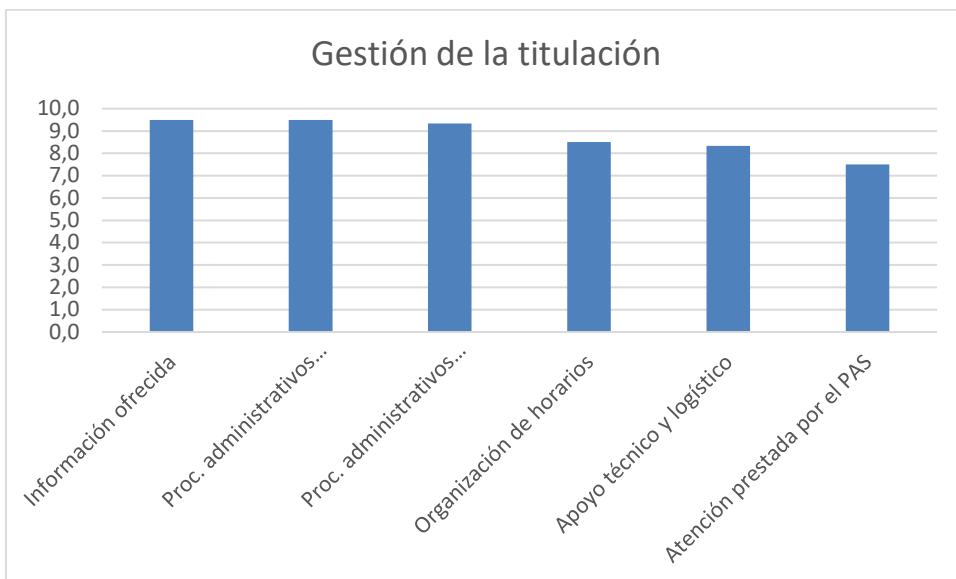
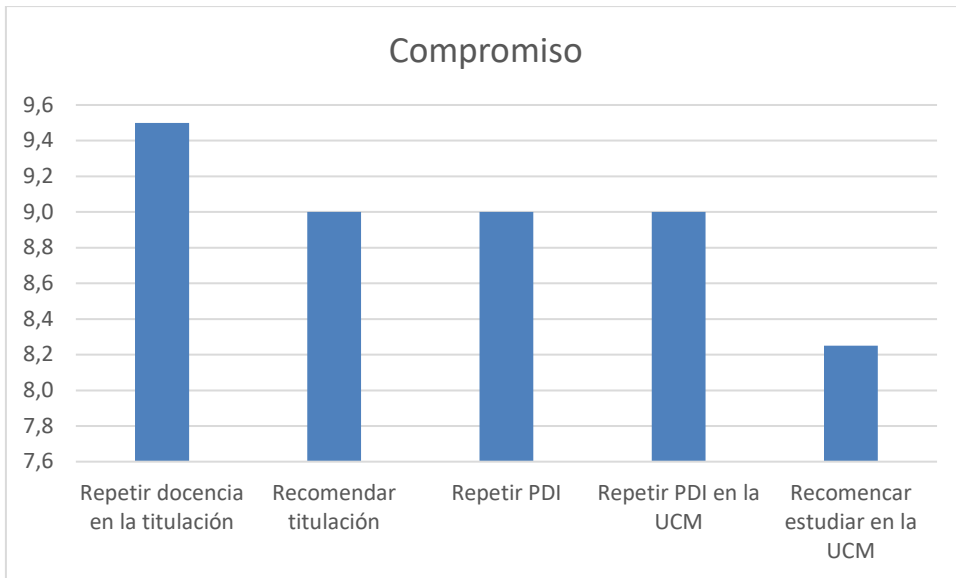


IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título. La satisfacción del profesorado con el título fue de un 9,5 en el curso 2017/18, de 9 en el curso 2018/19, de 8,8 en el curso 2019/20 y de un 8,25 en el curso 2020/19. Esta valoración es muy favorable y refleja la alta implicación de nuestros profesores con la titulación. Si bien es cierto, ha descendido esta satisfacción en algo más de un punto en los últimos cuatro cursos. Además, la participación en las encuestas por parte del profesorado ha sido del 100%.

Cabe destacar que la mayor queja de los profesores es el número de alumnos por aula, recomendando reducir el número de matrículas por curso.

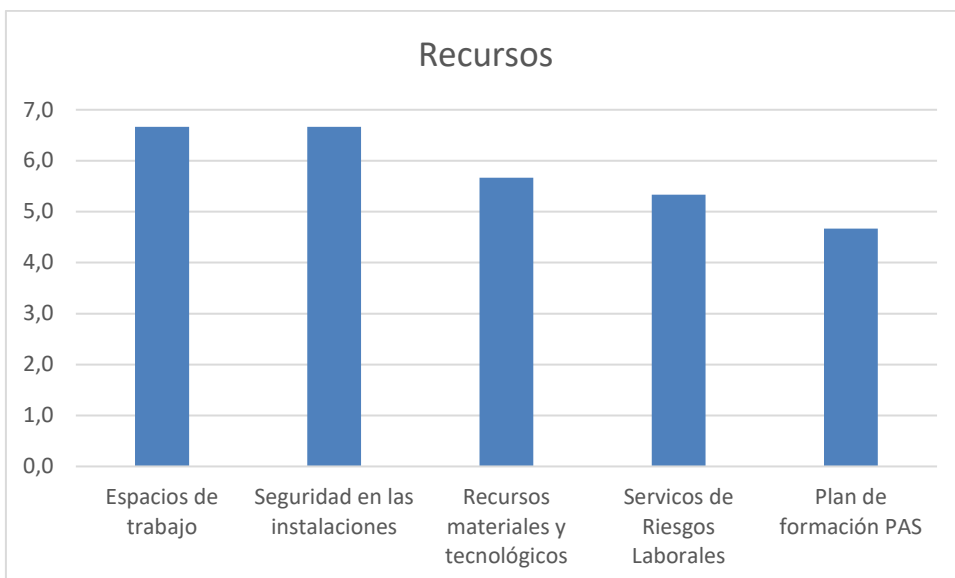
A continuación, se incluyen cuatro gráficas, una sobre la satisfacción del profesorado por epígrafes.

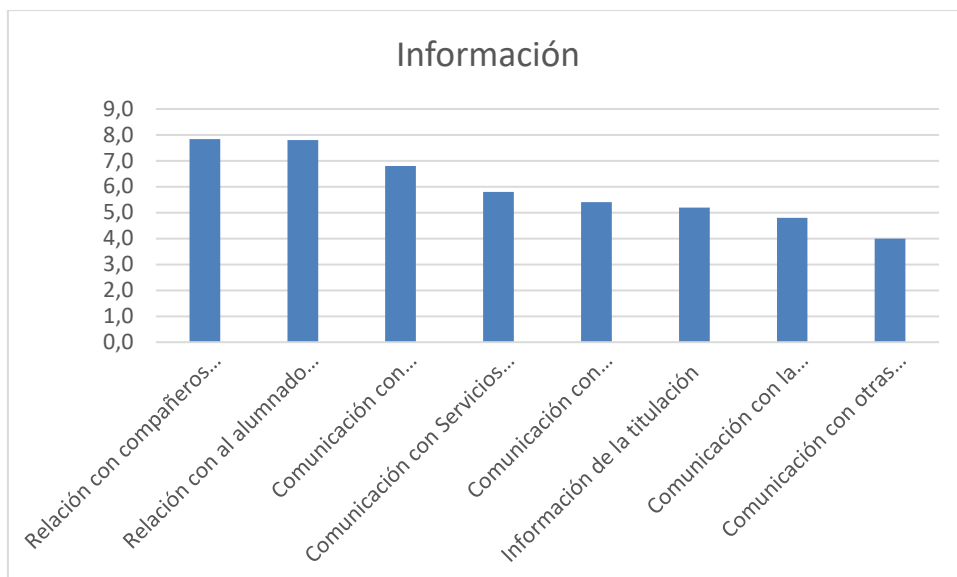




IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro. La satisfacción del PAS del Centro fue de 7,29 en el curso 2017/18, de un 7,4 en el curso 2018/19, de 7,5 en el curso 2019/20 y de 7,99 en el curso 2020/21. Esta tendencia va en aumento e indica la satisfacción del personal de administración y servicios con su actividad realizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El número de respuestas del PAS fue de 6, frente a los 1.630, por tanto su participación fue la más baja en este tipo de encuestas, siendo del 7,5%.

Al igual que en los epígrafes anteriores, incluimos un detalle mayor en la siguiente gráfica:





Satisfacción del agente externo: El agente externo destacó en otros cursos académicos que las explicaciones que se realizan en la comisión de calidad resultan muy ilustrativas sobre la evolución del programa y que siempre hay un espacio para posibles preguntas y sugerencias que se reciben con mente abierta y constructiva. La satisfacción del agente externo sobre la metodología de trabajo de la comisión de calidad es de 9 sobre 10 tanto en los anteriores cursos académicos 2017/18, 2018/19 y 2019/20. En el curso académico 2020/21 la valoración sigue siendo muy positiva destacando que las exposiciones realizadas en la comisión de calidad son claras y concisas. La metodología de trabajo de la comisión de calidad tiene una puntuación de 9 sobre 10. La participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación tiene una valoración de 7 puntos. La puntuación sobre el desarrollo y evolución del título es de 8. Por último, la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión de calidad ha sido de 8 puntos sobre 10. Por tanto, podemos concluir que la valoración por parte del agente externo al título sigue siendo muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- El entusiasmo y dedicación de sus docentes y la satisfacción de la mayoría de los estudiantes.	- Baja participación de los alumnos en el programa Docente.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

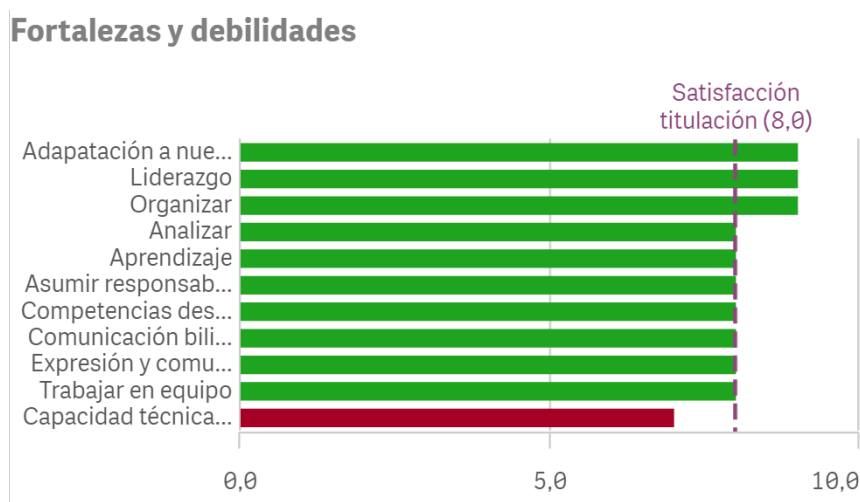
El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de la información.

La participación en la encuesta de los egresados de los cursos previos ha sido nula o no representativa. En el curso 2020-21 se ha obtenido una única respuesta, con lo que los datos no son representativos. En líneas generales, el estudiante se muestra muy satisfecho (todas sus

puntuaciones oscilan entre 7 y 9, excepto en dos casos, integración de teoría y práctica y relación calidad precio adecuado, en el que la valoración es un 5), pero dada la escasa respuesta, los datos deben ser analizados con cautela.

Fortalezas y debilidades

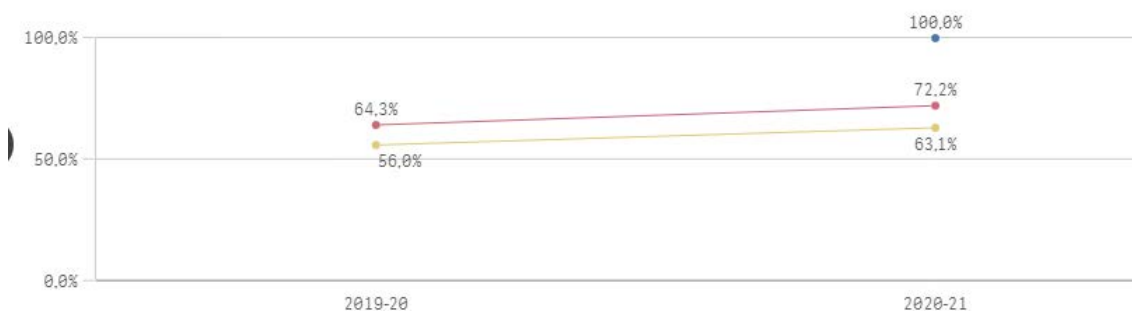


En la Universidad Complutense de Madrid, el Vicerrectorado de Calidad ha facilitado datos de inserción laboral de los egresados por titulaciones, a partir de los cuales se identifica una tasa de inserción laboral. Los datos de inserción laboral nos indican que del curso 2019/20 al 2020/21 ha aumentado. Sin embargo, dada la baja representatividad de la muestra (han respondido dos estudiantes), los datos deben ser tenidos con cautela.

Como complemento a estos resultados, y teniendo en cuenta la importancia de la obtención de datos de empleabilidad de los egresados y la escasa disponibilidad de los mismos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales creó el Observatorio de Economía y Empresa en el marco de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) de la Universidad Complutense de Madrid ("Lanzamiento de un Observatorio de Economía y Empresa en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales", PIMCD N.º 339, año 2014) para tratar de generar un metodología estable para la obtención de los mismos. Como consecuencia, a principios del curso 2019/2020 estuvieron disponibles los resultados de la primera encuesta piloto. El proyecto continúa, pero, durante el curso 2019-20, las encuestas quedaron suspendidas debido a que la emergencia sanitaria que comenzó en marzo de 2020. En estos momentos, la Facultad está lanzando la encuesta para grados y, en los próximos meses, se lanzarán las encuestas para Máster.

(IUCM-30)

Tasa de inserción laboral



El curso es en el que se realizó la encuesta, por lo que muestra la situación de los estudiantes egresados hace tres años en el curso encuestado



FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Alta tasa de empleabilidad y egresados	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Económicas y Empresariales. Desde este Vicedecanato, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (50%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (50%).

Asimismo, desde la coordinación del máster se informa a los alumnos sobre los programas de movilidad, véase comisión de coordinación, reuniones con alumnos. Es la coordinadora del máster la responsable de realizar con los alumnos los Learning Agreements y estudiar la idoneidad de las materias en la universidad de destino.

Durante el curso 2016/17 hubo tres estudiantes que participaron en el programa de movilidad Erasmus+. De los 19 alumnos matriculados en el segundo curso del Máster, tres participaron en el programa de movilidad, esto supone un 16% de los alumnos matriculados y cursaron el 50% de los créditos del segundo año. Los tres estudiantes estuvieron un cuatrimestre en la Universidad de Bergen, Noruega. Estos estudiantes cursaron las siguientes asignaturas: banking, project finance, portfolio management, risk management. La experiencia fue muy satisfactoria.

Durante el curso 2017/18 un alumno participó en el programa de movilidad Erasmus+, la universidad de destino fue Zagreb - Sveučilište u Zagrebu - HR ZAGREB01. Esto supone una tasa de participación del 5%. Respecto a la movilidad entrante hubo una alumna que se matriculó en tres asignaturas optativas del máster, valoración de empresas, financiación estructurada y riesgo y rentabilidad de la empresa familiar.

Durante el curso 2018/19 cuatro estudiantes estuvieron de Erasmus, tres en Polonia y uno en Finlandia. Sin embargo, en el curso 2019/20 del primer curso ningún alumno ha solicitado los

programas de movilidad. Esta estancia se solicita un año antes de ser realizada la estancia, por lo que durante el curso 2019/20 no ha habido alumnos cursándolos. Desde la coordinación de la titulación se trató de dar un mayor impulso para que los alumnos participen más de los acuerdos de movilidad. Para ello, el pasado 20 de noviembre de 2020 el Vicedecanato de Relaciones Internacionales junto con la oficina de relaciones internacionales, convocó una reunión para explicar a los alumnos de máster cómo pueden pedir la beca Erasmus e irse o bien medio año o bien el año entero a realizar dicha estancia en el extranjero. A dicha reunión asistieron alrededor de 12 alumnos del Máster de Finanzas de Empresa. Resultado de esta reunión fue que cuatro alumnos pidieron entrar en el programa Erasmus para realizar parte de sus estudios del segundo curso en una universidad del extranjero para el curso 2021/22.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- El apoyo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la facultad de CC.EE.	- Baja demanda de estancias Erasmus

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se articula desde la oficina de prácticas externas. La Oficina de Prácticas de la Facultad es el órgano a través del cual se toman las decisiones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y coordinación de las prácticas externas entre las distintas titulaciones de la Facultad.

Las principales funciones de la Oficina de Prácticas son:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

Los Profesores responsables de las prácticas externas de la Facultad son los encargados de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Asimismo, la coordinadora del máster se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico), asegura que cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los profesores responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas y trasladan las calificaciones a las actas.

Análisis de la calidad de las prácticas externas durante el curso 2020/21

Debido a la pandemia por Covid-19 se aprobaron medidas extraordinarias para la realización de las prácticas externas (27/04/2020). Estas medidas básicamente pretendían fomentar la realización de las prácticas online, para que las empresas que lo desearan pudiesen disponer de

esa opción. Gracias a esta medida, al menos tres empresas facilitaron la continuidad de las prácticas de manera no presencial y todos los alumnos pudieron acabar sus prácticas.

En el marco de la organización de las prácticas externas es especialmente destacable la gestión que permite la aplicación informática GIPE de los datos relativos al seguimiento y la evaluación de las prácticas. De esta manera, es posible contar con informes de las encuestas de evaluación de los estudiantes de sus centros de prácticas, así como del resumen de los informes que los tutores de las entidades complimentan sobre sus estudiantes. Así, se les pregunta a los estudiantes sobre 16 indicadores que se muestran a continuación, en la siguiente tabla de satisfacción de los alumnos. La misma versa sobre si la realización de las prácticas les ha servido en su formación; si las tareas realizadas durante las prácticas les han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas; si los medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de las prácticas eran suficientes; por su experiencia en el centro de prácticas; si se sentían bien atendidos por el tutor académico y el tutor en la entidad colaboradora; y si tuvieron claras sus funciones y lo que se esperaba de ellos como estudiantes en prácticas.

Cabe destacar a este respecto que todos los indicadores, cuya nota media se anexa en la siguiente tabla, han obtenido una puntuación superior a 8,9. Siendo los epígrafes mejor valorados, con una nota de 9,9, los siguientes: El periodo, jornada y horario han sido los pactados y formalizados en el anexo de prácticas, La empresa ha facilitado el cumplimiento de tus obligaciones académicas y finalmente que la empresa o institución ha respetado el compromiso económico de la ayuda al estudio.

El número de estudiantes que hicieron sus prácticas fue de 21. Uno de ellos convalidó un puesto de trabajo anterior por las prácticas. La nota media fue de 7,38 sobre 10, y contestaron la encuesta de satisfacción 20 alumnos.

En conclusión, podemos afirmar que la gestión y desarrollo de las prácticas de la titulación continúa presentando un alto grado de satisfacción. Se ha continuado firmando acuerdos específicos del centro respaldados por el Rectorado, desarrollando criterios normalizados y consensuados con otros Grados del centro, y se cuenta con procedimientos de gestión eficientes y una plataforma informática que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de las prácticas, permitiendo al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y el laboral. También cabe destacar, que el epígrafe peor valorado es: Volvería a realizar las prácticas en la misma empresa con un 8,9, lo que implica que es necesario realizar un mayor esfuerzo a la hora de buscar las empresas donde los alumnos realizan las prácticas. Otro aspecto que sería objeto de mejora es la contratación de los alumnos al finalizar la práctica por parte de la empresa, ya que, como se puede apreciar en la tabla siguiente, el 45% de los alumnos son contratados al terminar la práctica. Aún así, cabe destacar que este dato ha mejorado mucho respecto del 10% que hubo el curso pasado.

Encuesta de satisfacción de los alumnos:

Indicadores/Prácticas	Puntuación media/10 alumnos	Indicadores/Prácticas	Puntuación media/10 alumnos
-----------------------	-----------------------------	-----------------------	-----------------------------

En las prácticas has aplicado los conocimientos adquiridos en el Grado, Doble Grado o Máster	9,1	La empresa ha facilitado el cumplimiento de tus obligaciones académicas	9,9
Las prácticas han favorecido que adquieras conocimientos y desarrolles competencias para ejercer tu profesión	9,4	La empresa o institución ha respetado el compromiso económico de la ayuda al estudio	9,9
Las prácticas son un complemento necesario en tu formación	9,3	El tutor de la empresa o institución me explicó y planificó las tareas que tenía que realizar	9,5
La acogida por parte de la empresa/institución ha sido adecuada	9,7	El tutor de la empresa o institución supervisó y facilitó mi aprendizaje	9,6
Las instalaciones de la empresa o institución presentan condiciones adecuadas de seguridad e higiene	9,7	Las prácticas han aportado valor a tu curriculum vitae	9,6
La empresa o institución ha proporcionado la formación suficiente para el desarrollo de las tareas	9,3	Las prácticas te han permitido establecer contactos y vínculos profesionales	9,4
Volvería a realizar las prácticas en la misma empresa	8,9	¿Has sido contratado al finalizar las prácticas?	55% No 45% Sí
El periodo, jornada y horario han sido los pactados y formalizados en el anexo de prácticas	9,9	Indica tu grado de satisfacción, en general, con las prácticas realizadas	9,4

Por su parte, el informe del tutor de prácticas facilitado por GIPE para el año 2020/21, cuya tabla se añade a continuación, indica que los estudiantes no han notificado ninguna queja. Sin embargo, uno de los tutores de prácticas detectó el caso de una alumna que hizo las prácticas en la empresa de su padre. Según el reglamento de prácticas, los alumnos tienen que avisar si van a realizar sus prácticas en una empresa cuyo grado de consanguinidad es de segundo grado o menor, en cuyo caso, la coordinación determinará si debe o no realizar su práctica en dicha empresa. Finalmente, este caso se solventó por las evidencias de que la alumna había demostrado la realización de sus prácticas. Este mismo tutor académico, consideró que alguna de las prácticas se realizaba de manera online o en pequeñas empresas que, a pesar de mandar a los alumnos tareas relativas al área de contabilidad de finanzas, no eran las mejores prácticas que podían haber encontrado. En defensa de este argumento, la coordinación aprobó algunas de estas ofertas de prácticas por la poca oferta de las mismas dada la pandemia por Covid-19. El tutor de prácticas, contestó a las preguntas de la encuesta sobre 18 alumnos.

Encuesta de satisfacción tutor de prácticas:

Curso académico	2019/2020	2020/2021
Forma principal de contacto con el estudiante	Presencial	Mail/Presencial

El estudiante ha comunicado alguna incidencia durante el desarrollo de la práctica	No	No
En caso afirmativo, por favor, detalle a continuación lo sucedido		
Indique si se resolvió satisfactoriamente		
Valore el grado en que se ha respetado el acuerdo de formación establecido en el anexo de prácticas	10	4,4
Valore el grado de adecuación del contenido de la práctica a la titulación que cursa el estudiante	10	4,2
Valore si las prácticas han aportado valor añadido a la formación del alumno	10	4,3
¿Recomendaría realizar esta práctica a otro alumno?	10	4

Con relación a las respuestas de la encuesta de satisfacción realizada por las empresas que han ofrecido las prácticas a los estudiantes del curso 2020/21, esta ha tenido una participación del 100% de los tutores de las empresas porque contestaron 20 tutores a la encuesta. Respecto a los resultados obtenidos podemos concluir que han sido bastante satisfactorias, mejorando en todos los campos las puntuaciones respecto del curso anterior como se puede leer en la siguiente tabla.

Encuesta de satisfacción del tutor de la empresa:

Curso académico	2019/20	2020/21
Capacidad técnica	8,43	8,7
Capacidad de aprendizaje	8,14	9,3
Capacidad de administración de trabajos	8,57	8,9
Receptividad a las críticas	8,57	9,2
Motivación	8,64	9,5
Habilidades de comunicación oral y escrita	7,36	8,8
Capacidad de implicación	8,57	9,3
Capacidad de trabajo en equipo	8,43	9,4
Capacidad de adaptación	8,36	9,2
Relación con su entorno laboral	8,13	9,4
Puntualidad	8,79	9,6
Sentido de la responsabilidad	8,86	9,4
Creatividad e iniciativa	8,13	8,9
Valore el grado de adecuación de la formación del estudiante al contenido de las prácticas	8,64	9,1
Valore el grado de cumplimiento de las expectativas previstas al ofertar la práctica	8,57	9,2
En términos generales, valore el grado de satisfacción con la práctica realizada por nuestro estudiante	8,79	9,3
Calificación numérica de la práctica realizada, en una escala de 0 a 10	8,71	9,3
Finalizada la práctica, ¿es posible que el estudiante sea contratado por la empresa?	4,86	8,1

En el caso de que el estudiante no haya sido contratado, ¿es posible que tenga en cuenta su candidatura para futuros procesos de selección?	7,93	9,2
---	------	-----

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Las prácticas externas son muy valoradas por los alumnos, principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Así se expresa en el informe de acreditación del título. - Aumento de la contratación de los estudiantes en las empresas después de la realización de sus prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja oferta de contratos de prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de seguimiento del curso académico 2019/20 recomendaba publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:

- Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título, dado que algunos enlaces conducen a información del docente, pero no a su currículum.
- Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la descripción, composición y funciones del SGIC y Resultado de los procesos de seguimiento.

También recomendaba actualizar la información en las siguientes categorías:

- Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, incluyendo el documento con la normativa del 2011.
- Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Prácticas externas.
- Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas, por ejemplo, en la asignatura Análisis financiero: fundamentos teóricos y técnicas avanzadas.

- Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral, incorporando los documentos con los resultados de las encuestas del Vicerrectorado de calidad.

De todas estas recomendaciones se han llevado a cabo la actualización en su totalidad los ponentes que colaboran con el máster y parcialmente la actualización de los CV de los profesores que imparten clase en el máster. Se procederá a la total actualización de los mismos en cuanto la coordinación reciba el resto de los CV. Se añadió a la página web del máster dentro del apartado Sistema de Garantía de Calidad la descripción, composición y funciones del SGIC y Resultado de los procesos de seguimiento. Se añadieron las guías docentes de las asignaturas, pero se procederá a subirlas de nuevo en un apartado exclusivo de guías docentes, pues puede llevar a confusión que estén publicadas junto con los horarios del curso 2019-20. También se subieron a la página web las encuestas de satisfacción de los dos últimos cursos académicos de profesores, alumnos, PAS y egresados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones en el plan de mejora de la memoria de seguimiento del curso anterior fueron:

- Realización de encuestas Oficiales. Para ello la Facultad ha puesto en marcha un proyecto piloto que poco a poco se irá perfeccionando, por lo que sigue en proceso de mejora.
- Mejora del Sistema de Matrícula de los Másteres Oficiales, para aumentar el número de alumnos. Desde la coordinación del máster, se estableció un sistema de prorrateo de la nota media del expediente según universidad de origen para el acceso al máster, intentando aumentar el nivel de los alumnos.
- Insistir en la comisión de calidad para que los docentes conciencien a los alumnos en la importancia de estas encuestas. Tenemos que seguir mejorando en este aspecto.
- Mecanismos de evaluación de las prácticas mediante encuestas oficiales a través de GIPE. Se ha realizado y ha aumentado el número de respuestas respecto del curso pasado, pasando de 2 en 2019/20 a 20 respuestas en el curso 2020/21.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de la Facultad de CC.EE. para recabar datos de los egresados. - Mejora en la selección de admitidos en el máster. - Aumento de la participación de egresados en las encuestas de evaluación de las prácticas. 	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La Modificación de la Memoria de Modificación del Máster en Finanzas de Empresa obedece a la necesidad de incorporar mejoras en el Máster que le hagan más competitivo y atractivo a los futuros estudiantes, que han sido tratadas en el proceso de Acreditación del Título y en la Comisión de Calidad, y aprobadas en Junta de Facultad; así como realizar adaptaciones a la normativa.

A continuación, se detallan las modificaciones clasificadas siguiendo el orden de la Memoria de Modificación.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Distribución de los créditos

MODIFICACIÓN 1

Se han distribuido los créditos por cuatrimestres. Dejando 60 créditos en el primer año y 60 créditos en el segundo año. EL número de créditos por asignaturas obligatorias, optativas, prácticas y TFM no se modifican. Obligatorias 60 ECTS, optativas 32 ECTS, prácticas 12 ECTS y TFM 16 ECTS. En total son 120 ECTS.

MODIFICACIÓN 2

Actualización de los enlaces de las páginas web.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

MODIFICACIÓN 3

Se ha actualizado la normativa de acceso y admisión a todos los alumnos del máster así como la normativa de requisito de nivel de idioma castellano (B2).

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

MODIFICACIÓN 4

Se ha añadido el "Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2011 por el que se aprueba la modificación del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos (publicado en el BOUC nº 15 de 15 de noviembre de 2010)."

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

MODIFICACIÓN 5

Concretar en qué cuatrimestre se imparte cada asignatura, bajar a 4 ECTS la optativa de Economía Bancaria.

MODIFICACIÓN 6

Hay que quitar las asignaturas de Gobierno Corporativo y RSC, Opciones Reales y Valoración de Activos, Valoración de Empresas y Fusiones y Adquisiciones, como materias compartidas con el MBA.

MODIFICACIÓN 7

La asignatura de Economía Bancaria dejaría de compartirse con el Máster de Banca y Finanzas Cuantitativas porque ellos la ofertan con 6 ECTS y nosotros al ser optativa la pasamos a 4 ECTS.

MODIFICACIÓN 8

La comisión de coordinación cambia al coordinador del máster, cuatro profesores y un secretario del máster. Esta comisión se reunirá para la toma de decisiones y el secretario académico además tendrá la tarea de participar en las comisiones de calidad para la redacción del acta y su firma.

MODIFICACIÓN 9

Cambiar el cuadro de distribución de créditos y la temporalidad. Pasar de trimestres a cuatrimestres.

MODIFICACIÓN 11

Cambiar el esquema de módulos.

MODIFICACIÓN 12

En los cuadros por materias, hay que cambiar el número de créditos, así como la temporalidad y la reducción del 30% de presencialidad.

5.5. Módulos, Materias (Nivel 1)

MODIFICACIÓN 13

Se ha cambiado la temporalidad de trimestres a cuatrimestres y los créditos de las asignaturas siguiendo el nuevo plan de estudios:

Primer Curso		
Asignaturas Obligatorias	ECTS	Cuatrimstre
Módulo de Fundamentos Financieros, Contables y Cuantitativos		
Introducción a la Contabilidad (complemento formativo)	3	septiembre
Introducción a las Finanzas (complemento formativo)	3	septiembre
Análisis Financiero: Fundamentos Teóricos y Avanzados	4	1 – 1
Estadística y Econometría para Finanzas	4	1 – 1
Matemáticas Aplicadas a las Finanzas	4	1 – 1
Módulo de Entorno Jurídico e Institucional		
Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa	4	1 – 1
Financiación de PYMES	4	1 – 2
Marco Jurídico de las Finanzas (Empresa y Mercado)	4	1 – 2

Economía y Mercado de Capitales	4	1 – 2
Módulo de Dirección Financiera		
Finanzas Corporativas / Corporate Finance	4	1 – 2
Modelización Financiera	4	2 – 1
Renta Fija	4	2 – 1
Renta Variable	4	2 – 1
Gestión de Carteras	4	2 – 1
Finanzas Internacionales de la Empresa / International Corporate Finance	4	2 – 2
Derivados	4	2 – 2
Módulo de Especialización en Finanzas		
Asignaturas Optativas (Elegir una)	ECTS	Cuatrimestre
Valoración de Empresas	4	2 – 2
Matemáticas de los Derivados Financieros	4	2 – 2
Gerencia de Riesgos	4	2 – 2

Segundo Curso		
Asignatura Obligatoria	ECTS	Cuatrimestre
Módulo de Dirección Financiera		
Opciones Reales y Valoración de Activos	4	3 – 1
Asignaturas Optativas (Elegir siete)	ECTS	Cuatrimestre
Módulo de Especialización en Finanzas		
Fusiones y Adquisiciones	4	3 – 1
Riesgo y Rentabilidad en la Empresa Familiar	4	3 – 1
Inversiones Alternativas	4	3 – 1
Financiación Estructurada	4	3 – 1
Economía Bancaria	4	3 – 1
Gestión de Empresas Financieras	4	3 – 1
Investigación en Finanzas	4	3 – 1
Analysis of Panel Data	4	3 – 1
Venture Capital	4	3 – 1
Finanzas Sostenibles	4	3 – 2

Prácticas Externas	ECTS	Cuatrimestre
Prácticas en Empresas	12	4º

Trabajo Fin de Máster	ECTS	Cuatrimestre
Trabajo Fin de Máster	16	4º

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

MODIFICACIÓN 14

Incluir el cronograma para el curso 2021/22.

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1. Responsable

MODIFICACIÓN 15

Actualizar la información relativa al responsable, al representante legal y al solicitante.

El resumen de los cambios propuestos que finalmente fueron aprobados es:

- Reducción de la presencialidad al 30%.
- Cambio en el periodo de impartición trimestral a cuatrimestral.
- En el primer y segundo cuatrimestre se realizarán los 60 ECTS obligatorios.
- En el tercer cuatrimestre se realizarían las asignaturas optativas.
- El cuarto cuatrimestre se dejaría para la realización del TFM y las prácticas en empresas.

La justificación de estos cambios se basa en:

1. Adaptarse a la normativa UCM.
2. Hacer más atractivo el Máster dado que en el último cuatrimestre no tendrían que asistir a clase y podrían dedicarlo a las prácticas y al TFM.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las principales fortalezas del título radican, tal y como se expone en la siguiente tabla son:

- 1- La organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación implantados basados en la figura del coordinador que mantiene continuas reuniones con todas las partes interesadas en el máster: alumnos, profesores y comisiones de calidad.
- 2- El título ha sido reconocido oficialmente por la CNMV.
- 3- El título ha sido seleccionado en el ranking de El Mundo en el puesto número 5.
- 4- Alta cualificación del personal académico.
- 5- Obtención de datos sobre los egresados.
- 6- Los indicadores de SIDI recogen altas tasas de eficiencia, éxito, evaluación y demanda.
- 7- Gran satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas que realizan los alumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Adecuado funcionamiento del SGIC. El claustro docente. Título reconocido por la CNMV. Flexibilización de las prácticas externas.	Epígrafe 1.	Cumplir con la periodicidad de las reuniones Mantener el procedimiento de detección de las debilidades y fortalezas del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Alta demanda para realizar los estudios del Máster. Baja tasa de abandono. Los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical permiten detectar problemas y dar solución a los mismos. Todos los estudiantes realizan sus actividades prácticas y TFM en centros especializados con importantes profesionales en el campo de las finanzas de empresa.	Epígrafe 2.	Sistemas de información página web y correo electrónico. Reuniones con alumnos. Reuniones con profesores. Uso de GIPE y búsqueda de prácticas en empresas de buena reputación.
Personal académico	El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que refuerza con la colaboración de profesionales externos de gran prestigio en sus áreas de especialización de finanzas de empresa. Ligero aumento de la participación en las encuestas del programa Docencia.	Epígrafe 3.	A través del sistema de encuestas se estudia la evaluación de la calidad docente y si existiera alguna queja se informa al profesor y se toman las medidas que se estimen oportunas para corregirlas.
Sistema de quejas y sugerencias	No ha habido quejas formales. Se presenta de forma clara el sistema de quejas y sugerencias en la página web del máster.	Epígrafe 4.	Información del sistema de quejas fácilmente accesible en la página web del máster.
Indicadores de resultados	Alta tasa de rendimiento del título. Alta tasa de eficiencia de los egresados. Alta tasa de éxito. Alta tasa de evaluación del título. Alta tasa de demanda del título. Baja tasa de abandono.	Epígrafe 5.	Los filtros establecidos en el proceso de selección avalan que los candidatos admitidos poseen los conocimientos y capacidades necesarios para el correcto seguimiento del Máster en Finanzas de Empresa.
Satisfacción de los diferentes colectivos	El entusiasmo y dedicación de sus docentes y la satisfacción de la mayoría de los estudiantes.	Epígrafe 5.2.	Mantenimiento de un sistema de coordinación horizontal y vertical que permite mantener la calidad del Máster.

Inserción laboral	Alta tasa de empleabilidad	Epígrafe 5.3.	Encuestas a los egresados.
Programas de movilidad	El apoyo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la facultad de CC.EE.	Epígrafe 5.4.	Contacto continuo de la coordinación del máster con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
Prácticas externas	Las prácticas externas son muy valoradas por los alumnos, principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Así se expresa en el informe de acreditación del título. Aumento de la contratación de los estudiantes en las empresas después de la realización de sus prácticas.	Epígrafe 5.5.	Firma de convenios con empresas a través de la plataforma GIPE.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	La información sobre el Título de la página Web del Centro es de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante de cara al estudiante.	Epígrafe 1.	Permanente revisión desde la coordinación de la página Web, intentando de la mejor manera posible la actualización de contenidos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las principales debilidades del máster, tal y como se incluyen en la tabla siguiente con las correspondientes medidas de mejora, son:

- 1- Existen quejas de los alumnos porque encuentran antes trabajo que prácticas externas.
- 2- Existen quejas por encontrar dificultades a la hora de combinar el horario de clases y de las prácticas en los últimos trimestres del segundo año del máster.
- 3- Baja participación de los alumnos en el programa DOCENTIA.
- 4- Baja movilidad Erasmus

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Para poder mejorar las principales debilidades, a continuación, se exponen las correspondientes propuestas de mejora en la siguiente tabla:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Duración de dos años del máster y la complejidad de combinar en el segundo año las clases con las prácticas.	En los mismos trimestres los alumnos tienen que ir a clase y a la vez hacer sus prácticas. Los horarios a veces no son compatibles o hay mucha dificultad para combinarlos.	Cambio del plan de estudios. Pasar de trimestres a cuatrimestres y dejar el último cuatrimestre sin clases para la realización de las prácticas y del TFM.		Coordinador del máster. Vicedecanato de Estudios. Vicerrectorado de Estudios.	2021/22	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Baja oferta de prácticas a los alumnos en la OPE.	Debido a la pandemia, las empresas ofrecen menos prácticas.	La coordinación junto con más profesores del máster ha buscado prácticas a través de contactos personales.		Coordinador y del máster.	2021/22	Realizado
Personal Académico	Han bajado las evaluaciones positivas de los profesores en el programa Docentia.	Clases online por el Covid-19.	Los profesores vuelven a dar sus clases presenciales.		Profesores del máster.	2021/22	Realizado
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Baja presentación de TFM en primera convocatoria.	Dificultad de combinar prácticas, clases y realización del TFM.	Un cambio del plan de estudios, donde se dejarían las prácticas y el TFM para realizar en el último cuatrimestre, sin que los alumnos tengan clases.	Epígrafe 5.1. ICMRA-2	Coordinador del máster. Vicedecanato de Estudios. Vicerrectorado de Estudios.	2021/22	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los alumnos en el programa Docentia.	Falta de motivación.	Insistir en la comisión de calidad para que los docentes conciencien a los alumnos en la importancia de estas encuestas.		Comisión de coordinación. Comisión de Calidad. Vicedecanato de Calidad.	2021/22	En proceso

Inserción laboral							
Programas de movilidad	Baja demanda de estancias Erasmus	No obtención de becas. Poca información.	Reuniones con los alumnos de primer curso y la Oficina de Relaciones Internacionales.		Oficina de Relaciones Internacionales	2021/22	En proceso
Prácticas externas	Baja oferta de contratos de prácticas	La pandemia por Covid-19.	Flexibilizar los contratos de prácticas. Hacer una adenda para esta flexibilización.		Vicedecanato de Relaciones Institucionales.	2021/22	Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL
DÍA 19/11/2021